

A cluster of light blue flowers with yellow centers, positioned on the left side of the title.

Mapa conceptual

A cluster of light blue flowers with yellow centers, positioned on the right side of the title.

Personas físicas

Enajenación de bienes

Señalemos que

Se consideran ingresos por enajenación de bienes, los que deriven de los casos previstos en el Código Fiscal de la Federación

Ahora bien

En los casos de permuta se considerará que hay dos enajenaciones

Mencionemos que

Se considerará como ingreso el monto de la contraprestación obtenida, inclusive en crédito, con motivo de la enajenación; cuando por la naturaleza de la transmisión no haya contraprestación, se atenderá al valor de avalúo practicado por persona autorizada por las autoridades fiscales

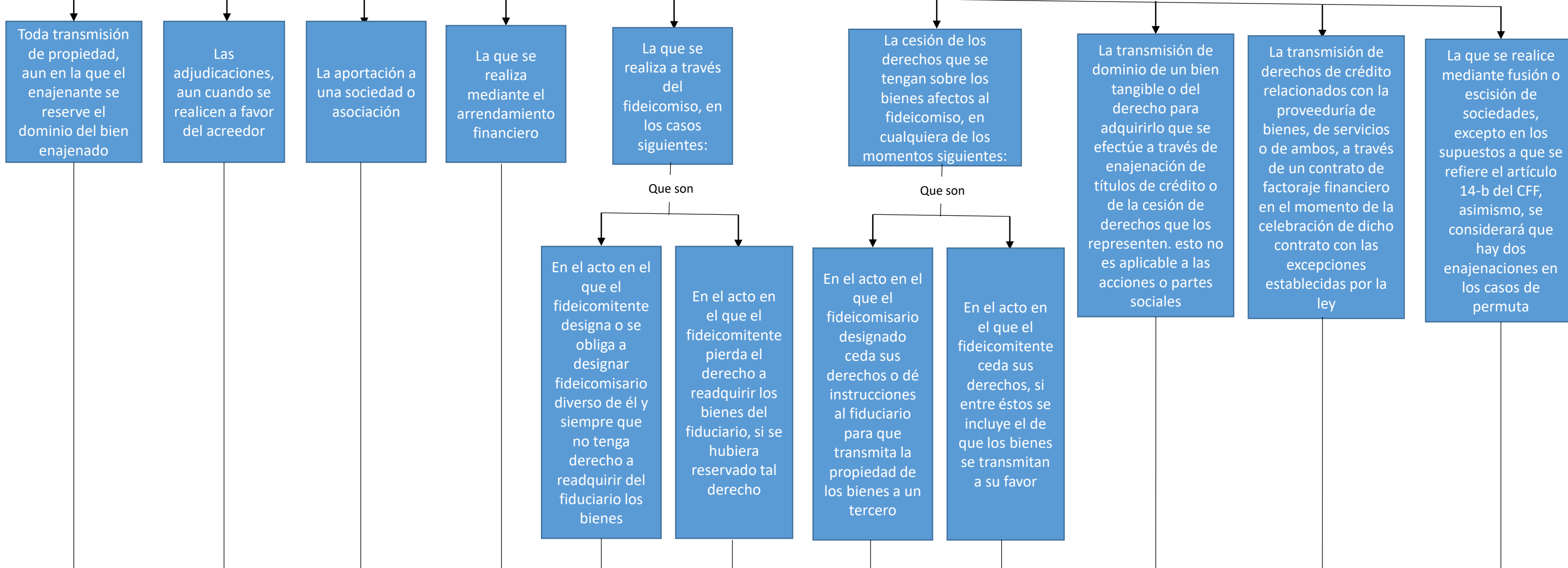
Ahora bien

No se considerarán ingresos por enajenación, los que deriven de la transmisión de propiedad de bienes por causa de muerte, donación o fusión de sociedades ni los que deriven de la enajenación de bonos, de valores y de otros títulos de crédito, siempre que el ingreso por la enajenación se considere interés en los términos establecidos por la ley

Señalemos que

El artículo 14 del CFF establece que se entiende por enajenación de bienes, lo siguiente

Mencionado a continuación



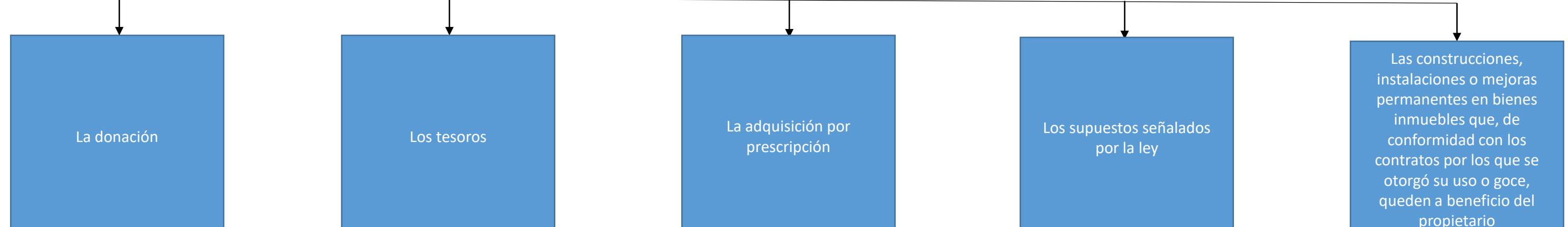
Por

Adquisición de bienes

Señalemos que

Se consideran ingresos por adquisición de bienes

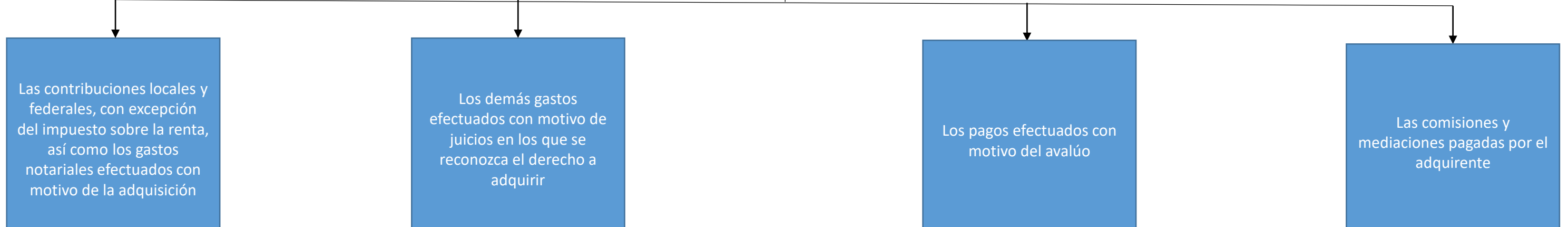
Los siguientes



Mencionemos que

Las personas físicas que obtengan ingresos por adquisición de bienes, podrán efectuar para el cálculo del Impuesto anual, las siguientes deducciones

Que son



Señalemos que

Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados anteriormente, cubrirán, como pago provisional a cuenta del impuesto anual, el monto que resulte de aplicar la tasa del 20% sobre el ingreso percibido, sin deducción alguna. El pago provisional se hará mediante declaración que presentarán ante las oficinas autorizadas dentro de los 15 días siguientes a la obtención del ingreso

Por

La obtención de premios

¿Cuáles son?

Se consideran ingresos por la obtención de premios, los que deriven de la celebración de loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas y concursos de toda clase, autorizados legalmente

Señalemos que

El impuesto por los premios de loterías, rifas, sorteos y concursos, organizados en territorio nacional, se calculará aplicando la tasa del 1% sobre el valor del premio correspondiente a cada boleto o billete entero, sin deducción alguna, siempre que las entidades federativas no graven con un impuesto local los ingresos a que se refiere este párrafo, o el gravamen establecido no exceda del 6%

Mencionemos que

La tasa de impuestos referente será del 21%, en aquellas entidades federativas que apliquen un impuesto local sobre los ingresos a que se refiere este párrafo, a una tasa que exceda del 6%

A su vez

El impuesto por los premios de juegos con apuestas, organizados en territorio nacional, se calculará aplicando el 1% sobre el valor total de la cantidad a distribuir entre todos los boletos que resulten premiados

Señalemos que

El impuesto resultante será retenido por las personas que hagan los pagos y se considerará como pago definitivo, cuando quien perciba el ingreso lo declare estando obligado a ello. No se efectuará la retención a que se refiere este párrafo cuando los ingresos los reciban los contribuyentes señalados por la ley o las personas morales también señaladas por la ley

Ahora bien

Las personas físicas que no efectúen la declaración a que se refiere la ley, no podrán considerar la retención efectuada en los términos de este artículo como pago definitivo y deberán acumular a sus demás ingresos el monto de los ingresos obtenidos en los términos el capítulos correspondiente

En este caso

La persona que obtenga el ingreso podrá acreditar contra el impuesto que se determine en la declaración anual, la retención del impuesto federal que le hubiera efectuado la persona que pagó el premio en los términos de este precepto

Por

dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales

Señalemos que

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos, los percibidos por dividendos o utilidades, dichas personas físicas podrán acreditar, contra el impuesto que se determine en su declaración anual, el impuesto sobre la renta pagado por la sociedad que distribuyó los dividendos o utilidades

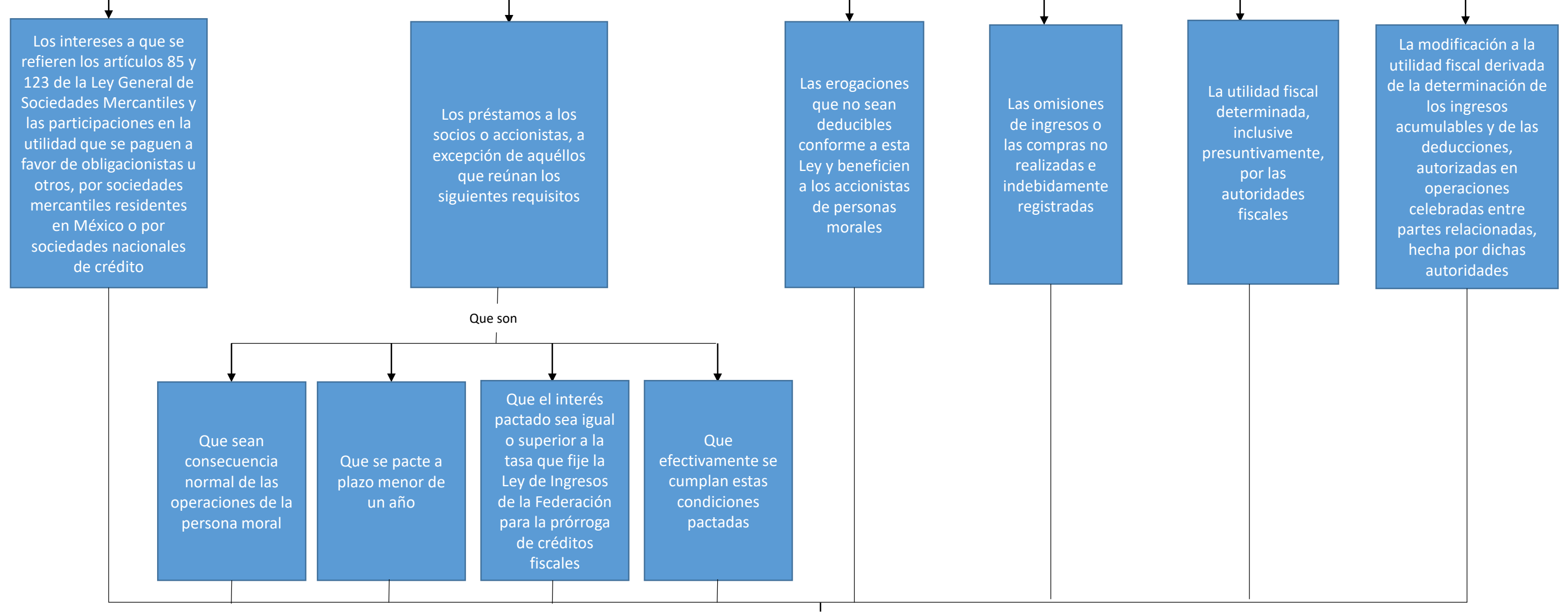
Mencionemos que

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las personas físicas estarán sujetas a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México

Señalemos que

También se consideran dividendos o utilidades distribuidos, los siguientes

Mencionadas a continuación



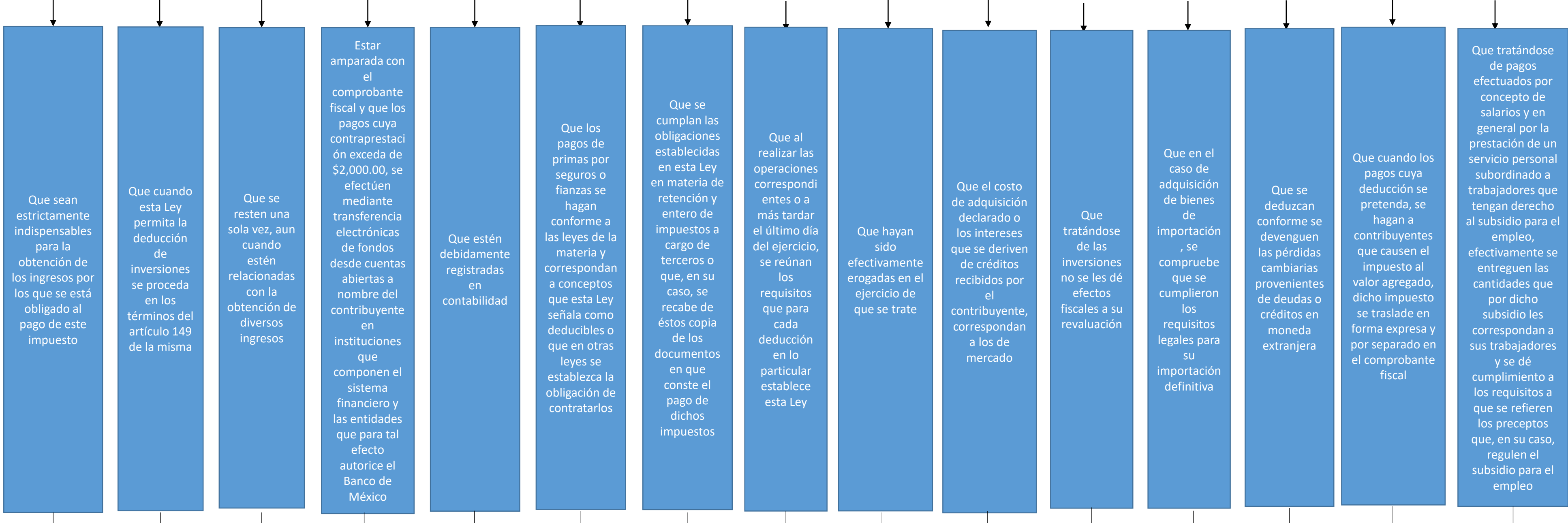
Los

Requisitos de las deducciones

Ahora bien

Las deducciones autorizadas en este Título para las personas físicas que obtengan ingresos de los Capítulos II, IV y V de este Título, deberán reunir los siguientes requisitos

Que son



De

La declaración anual

¿Qué es?

La declaración anual es un documento oficial en el que las personas físicas o morales, presentan un reporte de todas las operaciones que realizaron durante el año ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Señalemos que

Las personas físicas que obtengan ingresos en un año de calendario, a excepción de los exentos y de aquéllos por los que se haya pagado impuesto definitivo, están obligadas a pagar su impuesto anual mediante declaración que presentarán en el mes de abril del año siguiente, ante las oficinas autorizadas

Ahora bien

Podrán optar por no presentar la declaración a que se refiere el párrafo anterior, las personas físicas que señala la ley, cuya suma no exceda de \$400,000.00, siempre que los ingresos por concepto de intereses reales no excedan de \$100,000.00 y sobre dichos ingresos se haya aplicado la retención a que se refiere a la ley

Mencionemos que

En la declaración antes mencionada, los contribuyentes que en el ejercicio que se declara hayan obtenido ingresos totales, incluyendo aquéllos por los que no se esté obligado al pago de este impuesto y por los que se pagó el impuesto definitivo, superiores a \$500,000.00 deberán declarar la totalidad de sus ingresos, incluidos aquéllos por los que no se esté obligado al pago de este impuesto en los términos establecidos por la ley y por los que se haya pagado impuesto definitivo

Ahora bien

Los contribuyentes que obtengan ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, estarán a lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley